

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO DEL CONTRATO

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS DE LAS FOSAS SÉPTICAS Y TRATAMIENTO DEL DEPÓSITO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE VISITANTES DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE PUENTE TABLAS.

OBJETO DEL CONTRATO

El Enclave Arqueológico de Puente Tablas no dispone de red de saneamiento por lo que se precisa el servicio de retirada de residuos. El servicio consiste en la retirada de las aguas residuales y de los residuos de las fosas sépticas y del traslado a la planta EDAR. Así como, las labores de mantenimiento de ambas fosas sépticas y de la limpieza en profundidad de dichos depósitos.

El contrato se llevará a cabo por la empresa adjudicataria en las instalaciones del Enclave Arqueológico de Puente Tablas sito en la Carretera de Torrequebradilla (JV-3012), s/n, 23628 Jaén.

La finalidad del servicio es la de la retirada de los residuos de acuerdo con la normativa medioambiental y el adecuado mantenimiento de los depósitos.

Para llevar a cabo estas actuaciones se necesitará que sean realizados por personas o empresas con formación y experiencia profesional en el sector, para poder desarrollar efectivamente este tipo de trabajo.

En la Delegación Territorial no se dispone de personal cualificado, que pueda realizar las tareas que se precisan para llevar a cabo este servicio.



DOMINGO MILLA LOMAS		30/04/2024 09:28:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw32Eel2IF9QHg9sRbi5g4Y9BZh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El personal disponible con carácter ordinario en la institución no es competente para prestar el servicio objeto de este contrato, ya que requiere un nivel de especialización no requerido en los puestos que existen en la Relación de Puestos de Trabajo.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Domingo Milla Lomas



	DOMINGO MILLA LOMAS	30/04/2024 09:28:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw32Eel2IF9QHG9sRBi5g4Y9BZh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	